

Bajar el nivel de las oposiciones no puede ser la solución

NO ES DE extrañar que los altos cuerpos de la administración del Estado hayan mostrado su preocupación con el proyecto del Gobierno de flexibilizar los exámenes de acceso a puestos de funcionario. Porque con el argumento de reducir el peso de la memorización de los temarios en favor de otras aptitudes de los futuros trabajadores públicos, y el de fomentar la equidad y la igualdad, se puede provocar un menoscabo en el buen funcionamiento de las instituciones públi-

cas. Es cierto que algunas oposiciones a cargos de alta cualificación requieren por parte de los aspirantes una dedicación de varios años que incluye la contratación de preparadores especiales, requisitos que personas de entornos menos favorecidos no pueden superar. Pero rebajar el nivel de los exámenes no es la solución. En su lugar se pueden implementar programas de ayudas y de becas que permitan a los estudiantes con menos recursos poder optar a esos puestos –generalmente los de mayor nivel y mayor retribución–, de forma que el nivel social sea menos determinante que el mérito y la capacitación intelectual y académica.

La reforma que pretende imponer Miquel Iceta desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública podría, tal y como hoy alertan en nuestro periódico los inspectores de Hacienda, abrir la puerta a la utilización de otros criterios para seleccionar a los funcio-

narios. Sin tener por qué ser el exclusivo, el método memorístico es fundamental para el desempeño de muchos cargos en la Administración, donde se necesita un conocimiento ágil y rápido de las leyes y de los procedimientos administrativos. Además, introducir baremos que no son materialmente objetivables, sino que podrían quedar a la interpretación subjetiva de los miembros del tribunal de oposiciones, dejaría una fisura para la arbitrariedad y el enchufismo algo que si ya tiene consecuencias disfuncionales en el sector privado, en el público afectaría a la eficiencia y a la calidad de los servicios que pagamos todos los ciudadanos. Como mantienen desde el Gobierno, las diferentes administraciones del Estado deben aspirar a captar el mayor talento posible, pero eso no se consigue relajando la exigencia en las oposiciones, sino garantizando la objetividad en los criterios de acceso.